

2. Dependencia / Grupo:	GRUPO DE RELACIÓN ESTADO CIUDADANÍAS	3. Pago Actual No:	1. Fuente de Financiación		ANLA/REGALIAS		
			3	4. No Total de pagos		12	
				5. Avance ___X___		6. Pago Final _____	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

7. Nombre completo	SANTINO AMILCAR FREYLE BRITO		
8. Identificación	84081562	9. Correo Institucional	sfreyle@anla.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

10. No Contrato y Vigencia	099-2026	11. Periodo a pagar:	MARZO	12. Plazo de Ejecución:	12 Meses
		13. Fecha de inicio:	21/01/2026	14. Fecha de terminación:	15/12/2026
15. Responsabilidad del Contribuyente	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	16. Novedades del periodo a pagar	Sin Novedades		17. Periodo a pagar (en el caso de alguna novedad)

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

18. VALOR A PAGAR	\$6.840.630
--------------------------	-------------

19. Valor Inicial contrato:	\$74.106.825.00	26. Valor(es) pagado(s):							
20. Adición (en el caso de que aplique)	\$0.00	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	
21. Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo)	\$0.00	\$2.280.210	\$6.840.630	\$6.840.630					
22. Valor Total:	\$74.106.825.00	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14	
23. Total Ejecutado	\$15.961.470								
24. Saldo	\$58.145.355	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21	
25. Porcentaje de Ejecución	21.54%								

27. OBJETO DEL CONTRATO:

11-41-I-26-10 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA REGIÓN ASIGNADA PARA LA PROMOCIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AMBIENTAL, ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIO ECOLÓGICA DE PROYECTOS, OBRAS, ACTIVIDADES, PERMISOS Y/O TRÁMITES DE LA ANLA

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

28. AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	29. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Describe todas las obligaciones específicas en su contrato)
--	--

Este mes de marzo del 2026, en esta obligación la supervisión se asignaron varias actividades al contratista de esta manera:

2026_03_17_ Se Participó de la Consulta previa en etapa de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo, con la Comunidad Indígena La Esperanza en el marco de "Estudio de Impacto Ambiental para la modificación de la licencia ambiental del proyecto área de perforación exploratoria María Conchita para pasar a la etapa de producción" (PROY-02907), ejecutor MKMS Enerji.
Informe de gestión La espermza.pdf

2026_03_25_ Se Participó en la consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, en el marco del proyecto "Línea de Flujo GUA-OFF-0 - Ballena (PROY-03241)", a cargo de la empresa Petrobras International Braspetro B.V. – Sucursal Colombia, con las comunidades indígenas Wayuu de Chuchupa, Belén (sector Tawayá), Jerusalén y Salamina, pertenecientes al Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira, en el municipio de Manaure, departamento de La Guajira. Se anexa evidencia.
Informe de Gestión territorial CP Belen Jerusalem Salamina y Chuchupa Fusionado.pdf

2026_03_26_ Se Participó en la consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, en el marco del proyecto "Línea de Flujo GUA-OFF-0 - Ballena (PROY-03241)", a cargo de la empresa Petrobras International Braspetro B.V. – Sucursal Colombia, con las comunidades indígenas Kuliriri y Aremashain, pertenecientes al Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira, en el municipio de Manaure, departamento de La Guajira. Se anexa evidencia.
Informe gestión territorial CP aremasain kuliriri Fusionado.pdf

2026_03_27_ se Participó en la consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, en el marco del proyecto "Línea de Flujo GUA-OFF-0 - Ballena (PROY-03241)", a cargo de la empresa Petrobras International Braspetro B.V. – Sucursal Colombia, con la comunidad indígena Wayuu de Mayapo, perteneciente al Resguardo Indígena de la Alta y Media Guajira, en el municipio de Manaure, departamento de La Guajira. Se anexa evidencia.
Informe de Gestión territorial CP Mayapo fusionado.pdf

Este mes de marzo del 2026, en esta obligación se le reporto activad en lo relacionado a esta actividad.
2026_03_24_ se reporta a la supervisión el atentado a la línea férrea de la empresa crejón. Se anexa evidencia.
Reporte mes de Marzo 2026.pdf

Este mes de marzo del 2026, en esta obligación la supervisión no asigno actividades al contratista.

Este mes de marzo del 2026, en esta obligación la supervisión no asigno actividades al contratista.

Este mes de marzo del 2026, en esta obligación la supervisión no asigno actividades al contratista.

Este mes de marzo del 2026, en esta obligación la supervisión se asignó a la siguiente actividad al contratista.
2026_03_11_ se participo del simulacro OI, en esta actividad se realizó un ejercicio de presentación de cómo nos debemos actuar en las diferentes actividades, los gestores ambientales territoriales con las entidades y comunidades se anexa evidencia.
Asistencia Simulacro.pdf

2026_03_03_ Participo de reunión con la líder territorial orientaciones de los temas en la Guajira. Se anexa evidencia.

30. Observaciones del Supervisor

N/A

El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en el presente informe mensual de actividades así:

- Cargue y Publicación en SECOP II del Informe mensual de actividades del periodo inmediatamente anterior.
SI (X)
- Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior.
SI (X)

32. ANEXOS Y DEDUCCIONES

Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL	SoporteDePago.Genera...	Dependientes:		AFC o Pensiones Voluntarias
Certificado de afiliación seguridad social (Para el primer pago en caso de no adjuntar la planilla)		Intereses de Vivienda:		Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Recuerde que NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Vencida	Medicina Prepagada:		Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en numeros)
Factura		RUT/RIT (Para primer pago)		Otros documentos soporte

33. Recibo a satisfacción del supervisor: En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato.

34. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia).

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA pesos m/c) (\$6.840.630)

35. Declaración Contratista: De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos adjuntos al "Informe mensual de actividades y certificación de cumplimiento" que constan como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto de cobro.

36. Según el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023: Bajo la gravedad de juramento manifiesto que a los presentes ingresos percibidos por concepto de rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria (SI) (NO) se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas (en caso de que la manifestación sea negativa se aplicará lo previsto en el Numeral 10 del Art 206 del Estatuto Tributario)

37. Solicitud mayor retención: Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro.
(NO)

38. NOMBRE CONTRATISTA: SANTINO AMILCAR FREYLE BRITO
C.C.: 84081562

34. NOMBRE SUPERVISOR: FRANCISCO HERNANDEZ VANEGAS TORO
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 24 GRUPO DE RELACIÓN ESTADO CIUDADANÍAS
C.C.: 80762842